



Comunicado 54

12 / 06 / 2024

EL “ACUERDO DE LA VERGÜENZA” DE LAS 35 HORAS NOS SIGUE LLENANDO DE BOCHORNO

Los sindicatos firmantes del “acuerdo de la vergüenza” de las 35 horas han guardado los últimos tres meses un silencio sepulcral.

A tres días de la fecha en que tendría que iniciarse el nuevo horario del primer verano del “minuteo”, se dan golpes en el pecho vanagloriándose de lo mucho que han luchado. Hasta amenazan con ir a las barricadas o presumen de reunirse con el gobierno.

¿Es que acaso saben algo que las demás personas trabajadoras no sabemos, como, por ejemplo, que ya se ha autorizado y se va a poner en marcha antes del día 15? ¿O todo lo contrario? Suponemos que no. Porque no nos gusta ser malpensad@s.

LOS SINDICATOS POLÍTICOS NO DEFIENDEN NUESTROS INTERESES

Desde el SFF-CGT intentamos antes y después de las elecciones sindicales de 2023 y durante todo el año pasado zurcir la necesaria unidad sindical para que la plantilla de Adif tuviéramos un buen acuerdo de reducción de jornada. En días, como demandamos la inmensa mayoría.

Sin embargo, los sindicatos que *ahora* tanto velan por las trabajadoras y trabajadores tenían otros intereses entonces. “NO es el momento”, decían. Porque hay elecciones municipales, y autonómicas, y estatales, y falta la investidura, y conformar el gobierno, y ...

Nuestra afiliación, aún así, decidió movilizarse en solitario. Porque si hay algo peor que la falta de unidad sindical es la falta de ganas de luchar. Y nosotr@s no debemos favores a nadie.

LA DIRECCIÓN DE ADIF TAMPOCO NOS DEFIENDE

La dirección de Adif debe aprender del esperpéntico proceso de implantación de la jornada de 35 horas: cuando busca acuerdos con el mínimo de apoyo necesario, estos carecen de fuerza ante los ministerios de Transportes y Hacienda.

En la negociación del próximo convenio, haría bien en buscar acuerdos consensuados, que comprometan al conjunto de la plantilla, en vez de mendigar en oscuras reuniones mayorías suficientes para acuerdos muy insuficientes. Y además cada vez peores: la Norma Marco de Movilidad, el preacuerdo de la jornada de 35 horas de marzo de 2023 y sus dos acuerdos posteriores (el desautorizado y el vigente pero desaparecido).

¿Y AHORA QUÉ?

¿Si no hay autorización, qué pasa el 15 de junio? Lo mismo que pasó el 5 de enero, o el lunes de pascua (o jueves santo): nada. Seguiremos engordando la bolsa de excesos de jornada (30 minutos cada día), que, según el último acuerdo entre empresa, CCOO, UGT y SCF, nos deberían devolver en los próximos dos años. Esperemos que no tenga que haber un nuevo acuerdo que empeore todavía más el “acuerdo de la vergüenza”.

SFF-CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y LUCHA